

AUTORIZA PAGO



DECRETO EXENTO

00555

08 FEB 2024

VALLENAR,

VISTOS:

1. INF 7-2024 DAF, autorizado por el Sr Alcalde
2. Factura N°239 del 04/12/2023
3. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
5. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas Girar pago de factura N°239 del proveedor MGCG SPA, Rut:77.210.316-6, por concepto de compra de cámaras body y cascos antibalas, insertas en Programa patentes mineras área seguridad del periodo de ejecución junio a septiembre 2023 debido a vencimiento del proyecto, se autoriza pagar con fondos municipales, por el monto de \$10.757.600.- (Diez millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos).
2. Un valor de \$6.902.000.- será imputado al ítem 215-29-05-999 "Otras" Área de Gestión 1-29-29
Un valor de \$3.855.600.- será imputado al ítem 215-22-02-002" Vestuario, accesorios y prendas diversas" Área de Gestión 1-22-22

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



ISABEL VALDEVENITO QUIÑONES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/IVQ/PCL/ctv.-

Vallenar
Avanza